



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 32/25

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SÁBADO TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 32/25, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
BERRELLEZA	
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ	-PRESENTE
HERNÁNDEZ	
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA TOTALIDAD DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 32/25, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PATRICIA ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TESORERO MUNICIPAL, SIENDO EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38 FRACCIÓN I, 57 Y 58 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I Y XXIX, 11 FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN. **II.-** QUE CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL RECIBE LA RENUNCIA VOLUNTARIA POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, L.C.P. MARIO ANTONIO BUENO GONZÁLEZ EN DONDE LE COMUNICA QUE YA NO PUEDE ESTAR AL FRENTE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE TOMÓ PROTESTA EN FECHA 02 DE JUNIO DEL 2025, LO ANTERIOR A QUE DEBE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, LOS CUALES NO PUEDE POSPONER, POR LO QUE DEBE ATENDERLOS DE MANERA INMEDIATA. **III.-** QUE CON LAS FACULTADES ENMARCADAS EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA QUE DISPONE QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: "DIRIGIR EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL TESORERO", POR LO QUE DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO CITADO, ES QUE PROONGO A LA L.C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JAUREGUI, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DE CABILDO, QUIEN UNA VEZ TOMADA LA PROTESTA DE LEY A PARTIR DE ESTA FECHA, CONTARÁ CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR LAS LEYES Y REGLAMENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO. **IV.-** QUE LA L.C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JAUREGUI CUMPLE CON LOS REQUISITOS ENMARCADOS EN LA LEY PARA TOMAR LA PROTESTA COMO TESORERO MUNICIPAL, YA QUE ASÍ LO DEMUESTRA CON LA DOCUMENTACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA PROPUESTA DE LA L.C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JAUREGUI PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, ANTES DE SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DE

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

CABILDO EL ACUERDO, LES HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DEL CABILDO DE CUAL ES LA EXPERIENCIA LABORAL DE LA L.C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JAUREGUI, SIENDO LA SIGUIENTE:

- **01 NOV 2024-29 AGOSTO 2025**
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
- **04 JUNIO 2018-15 OCT 2024**
CONTADORA CAPITAL PLAN, SA DE CV
- **1 ENERO 2017-14 FEBRERO 2018**
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN H AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
- **OCTUBRE 2015 -MAYO 2016**
ENCARGADA DE INGRESOS CONSTRUCTORA BOCA DEL RIO SA DE CV
- **MARZO 2014-AGOSTO 2015**
DEPTO. DE COMPRAS COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
- **01 ENERO 2011 -31 DIC 2013**
JEFA DE DEPTO. DE COMPRAS H AYUNTAMIENTO NAVOLATO
- **01 ENERO 2008 -31 DIC 2010**
AUX DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS H AYUNTAMIENTO NAVOLATO
- **MARZO 2005 -31 DIC 2007**
SECRETARIA DE FINANZAS PRI MUNICIPAL NAVOLATO
- **JULIO 1998 - ENERO 2005**
ENCARGADA DE EGRESOS GRUPO ASFALTOS PROCESADOS SA DE CV
- Y LLEVO A CABO EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE PARA EJERCICIO FISCAL 2020, ENERO 2020 IMPARTIDO POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CULIACÁN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO Y DE LA EXCPERIENCIA LABORAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY. AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN N° 32/25, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA SÁBADO TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PATRICIA ARELLANO ROJAS

Nohemi Castañeda

Leguna

Leguna

Leguna

Leguna



AYUNTAMIENTO

CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Patricia Arellano Rojas
C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA

[Signature]
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

[Signature]
LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

[Signature]
LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURÁN
BENÍTEZ
REGIDOR

Nohemi Castañeda
LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

[Signature]
LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

[Signature]
L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

[Signature]
C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

[Signature]
L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

[Signature]
LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA